



RISARALDA  
Sentimiento de Todos



INFIDER  
Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda

1.

Pereira, 17 de Marzo de 2023

Doctor  
MAURICIO ALBERTO VEGA LÓPEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaria de Planeación y Ambiente  
GOBERNACIÓN DE RISARALDA  
Ciudad

Asunto: Informe MIPG – Comité Departamental de Gestión y Desempeño.

Cordial Saludo.

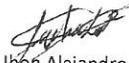
En atención al oficio N° 20230307-3221-I de fecha marzo 07 de 2023, me permito remitir el informe debidamente diligenciado en la plantilla de MIPG, correspondiente al avance de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del primer trimestre del año 2023.

Agradezco la atención prestada.

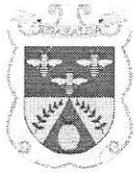
Atentamente.

  
MARIA ELENA RUIZ GUARIN  
Gerente

C.C. Loreña Londoño Zapata  
Dirección de Gestión de Políticas Públicas.

  
Proyectó: John Alejandro Serna Franco  
Contratista – INFIDER.

  
Revisó: Fabián Noreña Arboleda  
Directora Administrativa y Financiera.



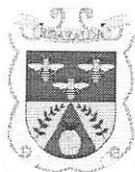
**GOBERNACIÓN DE RISARALDA  
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
INFORME DE AVANCE FRENTE AL MIPG**

NOMBRE DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA: INSTITUTO DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE RISARALDA – INFIDER
FECHA DE PRESENTACIÓN: 17 DE MARZO DE 2023
PERIODO DEL INFORME: PRIMER TRIMESTRE 2023 - PROYECTADO
PRESENTADO POR: MARIA ELENA RUIZ GUARIN - FABIAN NOREÑA ARBOLEDA

**PERIODO DEL PRESENTE INFORME: ENERO - MARZO (PROYECTADO) 2023:**

**1. ESTADO DE LAS POLÍTICAS:**

POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	% AVANCE FRENTE A LOS PLANES DE ACCIÓN PROPUESTOS A LA FECHA	RESALTE LOS PRINCIPALES AVANCES PARA ESTE PERIODO
Talento Humano	<b>93.6%</b>  Dar continuidad con la actualización y seguimiento a los planes y las políticas de talento humano del INFIDER por parte de la Dirección Administrativa y Financiera encargada del área de talento humano con el acompañamiento de la Oficina asesora de Control Interno para la vigencia 2023. Se está realizando el respectivo seguimiento a su cumplimiento.	<p>-En el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) está al día con las actualizaciones de las hojas de vida y las Declaraciones de Bienes y Rentas de los funcionarios de la entidad.</p> <p>-En la Vigencia 2023 se está actualizando el diligenciamiento del Formulario único de Reportes y Avances de Gestión (FURAG II).</p> <p>-La Comisión Nacional del Servicio Civil tiene a disposición de las entidades públicas el aplicativo EDL-APP, una herramienta ágil y oportuna que permite que evaluadores y evaluados, interactúen, cabe resaltar que se ha realizado oportunamente la Evaluación del Desempeño Laboral a los</p>



		funcionarios de carrera administrativa de la entidad.
Integridad	<p style="text-align: center;"><b>98.9 %</b></p> <p>Continuar con la socialización del Código de Integridad integrado en el manual de ética y buen gobierno presentado y aprobado por el Consejo Directivo del <b>INFIDER</b> y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG.</p> <p>Se ha agendado el seguimiento a la socialización de este código de integridad en forma permanente en los planes de inducción y reinducción</p>	<p>El <b>INFIDER</b> realizó la construcción e Implementación del Código de Integridad que está inmerso en el manual de ética y buen gobierno presentado y aprobado por el Consejo Directivo y de acuerdo a los lineamientos de la Política de Integridad del MIPG se realizó la actualización del Código de Integridad a través de la Resolución N° 146 de agosto 26 de 2020.</p> <p>Esta política de integridad por su carácter ha sido agendada para socialización continua con el objeto de apropiarla para los funcionarios y convertirla en un elemento de la cultura institucional.</p>
Planeación Institucional	<p style="text-align: center;"><b>91.4%</b></p> <p>1. Continuar y mantener una socialización de las funciones del <b>INFIDER</b> a todos los servidores públicos de acuerdo a las políticas, planes, manuales que hay en la entidad, al plan estratégico 2020-2023, el cual fue construido, revisado para presentarlo al Consejo Directivo del <b>INFIDER</b>.</p> <p>2. Terminar con el levantamiento de la información necesaria para la identificación y caracterización de los grupos de valor (Entes territoriales con sus entidades descentralizadas, empresas que prestan un servicio público, servidores públicos) y el</p>	<p>El Plan estratégico del <b>INFIDER</b> 2020-2023 fue construido con los funcionarios de la entidad, después de construido fue presentado y aprobado por el Consejo Directivo el día 29 de diciembre.</p> <p>Manuales y Planes elaborados, documentados y publicados en la página web de la entidad, de conformidad con las exigencias legales, entre otras la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, Modelo Integrado de</p>



		<p>conocimiento de sus necesidades, con el propósito de generar agendamiento para socialización de la misionalidad institucional, así como la celebración de ferias para promover nuestros servicios. Para ello, se generarán los cronogramas de visitas respectivos.</p> <p>3. Continuar con los seguimientos trimestrales al plan de acción integrado para la vigencia 2023, este plan de acción se adoptó mediante Resolución y se están realizando los respectivos seguimientos trimestrales, a diciembre 31 de 2023 proyectamos un cumplimiento de más del 90%.</p>	<p>Planeación y Gestión y el Decreto 612 de 2018, los planes son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Gestión documental del INFIDER</li><li>-Sistema de Gestión de Calidad</li><li>-Planes de Talento Humano (Plan Estratégico de Talento Humano, Políticas de Talento Humano, Plan de Incentivos, Plan de bienestar, Plan de Capacitación, Plan de Inducción y Reinducción)</li><li>-Informe de MIPG</li><li>-Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo</li><li>-Plan de Acción INFIDER 2023</li><li>-Plan de adquisiciones INFIDER 2023</li><li>-Plan Estratégico de Tecnologías de la Información</li><li>-Plan Anual de Vacantes</li><li>-Plan de Riesgos de la Seguridad y Privacidad en la Información</li><li>-Políticas de Tratamiento de Datos</li><li>-Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio</li><li>-Plan de Lucha Contra la Corrupción y Atención al Ciudadano.</li></ul>
--	--	--	--



			Estos planes se publican en la página web de la entidad cumpliendo con los lineamientos legales.
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	98,7%	Continuar con la gestión presupuestal de la entidad y la eficiencia en el gasto público y estar pendientes de actualizar los procedimientos presupuestales de acuerdo a los cambios que se generen en la normatividad vigente.	<p>El plan de compras y de adquisiciones para la vigencia 2023 fue elaborado de acuerdo al presupuesto de gastos 2023 y adoptado a través de acto administrativo para ser publicado en la página web del INFIDER.</p> <p>La información presupuestal es rendida a la CGR, Consejo Directivo y Asamblea del Risaralda, Los informes de presupuesto que hay que rendir se encuentran al día.</p>
Compras y contratación	92%		<p>El INFIDER adoptó el Manual de Contratación Pública y el Manual de Interventoría y Supervisión, que deberá someterse a una actualización. Además la Dirección Administrativa y Financiera antes del 31 de enero de cada vigencia elabora el Plan de Compras y Adquisiciones.</p> <p>Estos planes y manuales se encuentran publicados en la página web del INFIDER.</p> <p>Igualmente se ha capacitado en el uso del SECOP II y se ha trabajado para las compras públicas en la tienda virtual del estado Colombiano.</p>



	<p>Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos</p>	<p><b>86,2%</b></p> <p>El INFIDER continúa propiciando un fortalecimiento organizacional y eficiente de la planta de personal, que permita una distribución permanente acorde a las necesidades de la entidad y el cumplimiento de metas.</p>	<p>De acuerdo a las recomendaciones FURAG II el INFIDER está trabajando en ellas, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Tener en cuenta en la planta de personal de la entidad (o documento que contempla los empleos de la entidad) los niveles jerárquicos ajustados a la estructura organizacional para una fácil asignación de responsabilidades.</li><li>-Ajustar el manual de funciones de la entidad de acuerdo con el Decreto 815 de 2018 y emitir lineamientos en materia de formalización laboral.</li><li>-Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.</li></ul>
	<p>Servicio al ciudadano</p>	<p><b>84.7%</b></p> <p>El servicio de atención al ciudadano es el punto principal de interacción virtual entre la comunidad o grupos de valor y el INFIDER, el cual permite a los ciudadanos radicar y consultar sus solicitudes y requerimientos en línea asociados con el sector y el portafolio de servicios que presta la entidad.</p>	<p>El INFIDER con los profesionales comerciales han realizado las asesorías respectivas, y se preparan para el despliegue de actividades de acuerdo con el cronograma que nos permita llegar a todas las entidades beneficiarias de nuestros servicios.</p>



		En la página web se encuentra el link portafolio de servicios, el acceso a las solicitudes de crédito y se trabaja en la implementación del botón PSE y la creación de la APP.	Se asesora en forma permanente en asuntos de las líneas de crédito, las cuales están compuestas de la siguiente manera: -Créditos de Fomento -Créditos de Tesorería -Créditos de Descuento de Actas -Créditos de Libranza  Se da continuidad a la política de servicio al ciudadano y a la comunidad en general.
	Participación ciudadana	<b>79.3%</b> En el INFIDER la participación ciudadana en la gestión pública es un deber y un derecho en el que los grupos de valor deban y puedan participar en todas las etapas del ciclo de gestión de políticas públicas (Diseño y Formulación, Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación).	Continuamos con la implementación de una estrategia de participación ciudadana en la gestión pública.  Todas las políticas, planes, manuales son llevados al Consejo Directivo del INFIDER para su respectiva aprobación.
	Racionalización de Trámites	Se están actualizando manuales de procesos y procedimientos y con ello se aplicará lo establecido en la norma.	Se identificarán los procesos que permitan racionalizarse para hacer efectivos y eficientes los servicios de la entidad.
	Gobierno Digital	<b>80.0%</b> El INFIDER cuenta con una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad,	En la vigencia 2023 el INFIDER continúa con la Implementación de todos los documentos definidos para dar cumplimiento a la política



		<p>nómina, riesgos, etc.) y con el work manager asociados al PETI, la entidad actualizó la página web.</p>	<p>de gobierno digital y el PETI. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI vigencia 2023, se encuentra publicado en nuestra página web.</p>
<p>Seguridad Digital</p>		<p style="text-align: center;"><b>93.7%</b></p> <p>El INFIDER cuenta con una plataforma tecnológica que integra el sistema financiero de la entidad (Tesorería, cartera, presupuesto, contabilidad, nómina, riesgos, etc.) y con el Work Manager asociados al PETI, al Plan de Riesgos de la Seguridad y privacidad de la Información y la Política de Tratamiento de Datos la entidad está haciendo un logro muy importante en lo que respecta a la seguridad y salvaguarda de la información cumpliendo con los lineamientos de gobierno digital.</p> <p>Para el INFIDER es de suma importancia continuar con el proceso de la política de seguridad digital, porque también es una exigencia para acceder a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>Con el fin de que la transmisión de la información sea segura y controle la posibilidad de ataques informáticos y amenazas de hackers en la red, se dispone de un dispositivo de seguridad Cisco Meraki MX68W Advanced Security, y con sus respectivas licencias así como Veeam Backup, VMWare</p> <p>Este dispositivo nos permite tener fortalezas de configuración en internet con lo relacionado al ancho de banda y en la virtualización de copias de seguridad de las bases de datos en tiempo real con las directivas de seguridad y protección para el sistema de la entidad.</p> <p>Este dispositivo, requiere de una licencia de soporte para poder realizar su operación, dicha licencia o soporte, se debe renovar cada año por lo que la entidad realizó proceso contractual de mínima cuantía con el fin de renovar las licencias CISCO MERAKI MX68, VEEAM BACKUP, VMWARE. LAS LICENCIAS DE ESCRITORIO REMOTO,</p>



		FUERON SUMINISTRADAS POR EL CONTRATANTE DE SOFTWARE FINANCIERO, POR LO QUE ES REQUERIDO POR SU PARTE PARA ADELANTAR SU TRABAJO. LO ANTERIOR PARA ATENDER EL PLAN DE CONTINGENCIA DE LA ENTIDAD.
Defensa Jurídica	<p style="text-align: center;"><b>87%</b></p> <p>La Gerencia, presentó al Consejo directivo un informe detallado de los procesos judiciales que tiene a su cargo la asesora jurídica externa.</p>	Se hace seguimiento permanente a los procesos a través de la Asesora jurídica externa. A la fecha se están celebrando los comités de conciliación de conformidad con la exigencia normativa.
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	<p style="text-align: center;"><b>93.7%</b></p> <p>- La Comisión Nacional del Servicio Civil tiene a disposición de las entidades públicas el <b>aplicativo EDL-APP</b>, una herramienta ágil y oportuna para que evaluadores y evaluados, hagan visible su gestión.</p> <p>Se realizan las evaluaciones de desempeño de acuerdo a los tiempos establecidos por ley.</p>	<p>-En la vigencia 2023 las evaluaciones de desempeño y los acuerdos de gestión en el INFIDER se han realizado en los tiempos establecidos, en el mes de febrero se realizó la evaluación definitiva del periodo 2022-2023 a los funcionarios de carrera administrativa de la entidad, cumpliendo así con los lineamientos legales.</p> <p>De igual manera la Dirección Administrativa y Financiera sigue trabajando en el seguimiento y evaluación al desempeño institucional</p>
	<p style="text-align: center;"><b>90.6%</b></p> <p>La Jefe de Oficina Asesora de Control Interno del INFIDER continúa implementando el seguimiento a los diferentes procesos que realiza la entidad, así como el acompañamiento</p>	<p>Componente 1: Ambiente de control</p> <p>Principales actividades: talento humano se pudo observar el avance en la implementación de los</p>



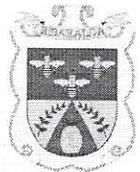
	Control Interno	para seguir con la cultura del autocontrol.	<p>lineamientos de acuerdo a las capacidades y recursos de la institución fue en talento humano de un 93.6% y integridad de un 98% como pueden observar de acuerdo a la calificación el código de integridad se puede percibir un avance obtenido en cuanto al liderazgo, apropiación de los valores y principios</p> <p>-continuar con el Compromiso institucional con la formulación e implementación del código de integridad</p> <p>-Gestión Estratégica de Talento Humano, actualizar el plan de gestión estratégica</p> <p>-El plan de capacitación se encuentra basado en un diagnóstico institucional de necesidades el cual incluye la formulación, aprobación y la evaluación de los resultados del plan de capacitación y este encuentra en una nueva revisión con el fin de cumplir con la actualización del MECI.</p> <p>-Componente 2: Evaluación del riesgo</p> <p>Principales actividades:</p> <p>-Establecer la política institucional de riesgos: actualizar mapas de riesgos basado en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en</p>
--	-----------------	---	---



			<p>-Obtener y generar información relevante y de calidad</p> <p>-Comunicar internamente la información.</p> <p>Componente 5: Monitoreo y supervisión</p> <p>Principales actividades:</p> <p>-Aplicar evaluaciones y autoevaluaciones</p> <p>-Adelantar auditorías internas de gestión</p> <p>-Valorar la efectividad del control interno para generar recomendaciones y acciones de mejoramiento.</p> <p>(La oficina de control Interno viene ejecutando el plan anual de auditorías vigencia 2023).</p>
	<p>Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción</p>	<p><b>83.6%</b></p> <p>Para la vigencia 2023 se realizará el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de la Corrupción los cuales se encuentran publicados en la página web de la Entidad con su respectiva resolución.</p> <p>El INFIDER debe continuar en el proceso de alimentación y actualización de la página web, teniendo en cuenta el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital y el informe ITA que hay que presentar a la Procuraduría General de</p>	<p>Se realizará el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano conjuntamente con el Mapa de Riesgos de la Corrupción y se encuentran publicados en la página web de la Entidad con su respectiva resolución.</p> <p>El INFIDER continúa con el mejoramiento de la página web que contiene el link de transparencia de acuerdo a los lineamientos de la política de Gobierno Digital.</p>



			<p>entidades públicas versión 5 del DAFP</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Establecer mecanismos para identificar y analizar cambios significativos del entorno (interno y externo).</li><li>-Analiza riesgos significativos que pueden afectar el logro de los objetivos</li></ul> <p>Componente 3: Actividades de control</p> <p>Principales actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Implementa controles para evitar la materialización de riesgos</li><li>-Implementar políticas de operación y procedimientos</li><li>-Evaluar la gestión del riesgo en la entidad e informar a la alta dirección</li><li>-Implementa controles para evitar la materialización de riesgos TIC</li><li>-Monitorear la implementación de lineamientos de riesgo</li></ul> <p>El comité gerencia en cabeza de la gerente está diseñando la planeación y está adoptando directrices para el mejoramiento continuo de la institución mitigando el riesgo</p> <p>Componente 4: Información y comunicación</p> <p>Principales actividades:</p>
--	--	--	---



		la Nación (Este informe fue enviado en el tiempo establecido).	
Gestión Documental	<p style="text-align: center;"><b>83.9%</b></p> <p>En la vigencia 2023 la Dirección Administrativa y Financiera con el apoyo de la alta gerencia de la entidad continúa con la construcción de los instrumentos archivísticos que faltan para ser incorporados y seguir con su implementación.</p> <p>El INFIDER adquirió para el servicio de la ventanilla única una plataforma tecnológica (Work Manager) para la entrada y salida de documentos lo que permite tener una trazabilidad de la información más eficiente.</p>	<p>Se construyeron los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plan institucional de archivos (PINAR).</li><li>• Se definieron los roles del equipo de trabajo para la organización del archivo y para dar lineamientos para la administración del archivo central.</li><li>• Se revisó el Manual de Archivo y Correspondencia y se pudo verificar que se encuentra desactualizado, por lo que se debe realizar la actualización a este manual.</li><li>• Estamos en proceso de realizar las actualizaciones de las Tablas de Retención Documental - TRD.</li></ul> <p>El archivo central se encuentra en custodia de un tercero con el fin de salvaguardar toda la documentación importante de la entidad.</p>	
	<p style="text-align: center;"><b>95.3%</b></p> <p>Esta política nos lleva a tener presente la importancia de tener un mejoramiento continuo y que cada día que pasa debemos de mejorar para el</p>	<p>El INFIDER en esta vigencia ha procurado porque la generación y producción del conocimiento se centre en las actividades tendientes a consolidar grupos de servidores públicos capaces</p>	



Gestión del Conocimiento y la Innovación	bien de la entidad y de todos sus funcionarios.	experimentar e innovar en las funciones que desarrollan.  A la fecha el INFIDER continúa trabajando en el procedimiento para tener la gestión del conocimiento y la innovación.
--	---	---

\*Políticas mejora normativa y gestión de la información estadística: No aplica para Institutos Descentralizados

- RELACIONE CUANTOS COMITÉS INSTITUCIONALES SE HAN HECHO Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS ( Enero a marzo de 2023 ):
  - Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°01 de enero de 2023, Revisión y seguimiento al Plan de acción y metas del Plan de Desarrollo Departamental.
  - Comité Institucional de Gestión y Desempeño N°02 de febrero de 2023 Revisión y seguimiento al Plan de Acción e Informe MIPG.
- OBSERVACIONES U OTRAS CONSIDERACIONES PARA SER PRESENTADAS EN EL CDGD (Comité Departamental de Gestión y Desempeño):

Es fundamental para el Instituto de Fomento para el Desarrollo de Risaralda – INFIDER continuar con la actualización y adaptación normativa en la Entidad, que permita garantizar el cumplimiento de nuestra misionalidad. La entrega de estos informes periódicos al Comité Departamental de Gestión y Desempeño, permite tener un acompañamiento frente a los avances de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en nuestra Entidad, y de esta manera fortalecer el desempeño de la Gobernación de Risaralda y sus entidades descentralizadas.

Es importante que a través de los diferentes Comités Institucionales se dé continuidad con esta función para seguir conociendo los avances en las diferentes actividades, en cuanto a los temas de competencia del INFIDER, dado que nos brinda la información necesaria para la toma de decisiones y nos obliga a la reflexión permanente.

  
**MARIA ELENA RUIZ GUARIN**  
Gerente – INFIDER

  
**FABIAN NOREÑA ARBOLEDA**  
Director Administrativo y Financiero – INFIDER